



DECRETO N°3818/2017

OLMUE, noviembre 24 de 2017

VISTO :

- 1.-El Decreto N°2108/2016, dispuso poner término al nombramiento como director de la escuela Montevideo a don Lucas Alvarez Alvarado, por acogerse a la Ley 20.822, retiro voluntario. La necesidad de reemplazar sus funciones.
- 2.-El Decreto N°2117 de fecha 26 de abril de 2016, número I.- de éste declara vacante el cargo de Director de la Escuela Montevideo.
- 3.- Que, en el número II del Decreto N°2117/2016, amplía y nombra en calidad de Director, de la escuela Montevideo, desde el 01 de mayo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, con una jornada de 44 Hrs., a don Fernando Vargas Notorio, docente Titular del mencionado establecimiento educacional.
- 4.- Los Decretos N°211/2017 y N°2216/2017, que dispusieron el nombramiento del Sr. Vargas Notorio, como Director de la Escuela Montevideo Granizo desde el 01 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.
- 5.- La Necesidad de llamar a Concurso Público para proveer, en calidad de Titular el cargo de Director de la Escuela Montevideo.
- 6.- La Ley 19.070/91 Estatuto Docente, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.,

DECRETO :

I.- **LLAMASE**, a Concurso Público para proveer el cargo de Director de la Escuela Montevideo, dependiente del departamento de Administración de Educación Municipal.

II.-**RATIFIQUESE**, las bases y calendario publicado en el portal de Directores para Chile y en la página de la Ilustre Municipalidad de Olmué.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE a la Contraloría Regional de Valparaíso.


ANDRES SOZA REINOSO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




MACARENA SANTELICES CAÑAS
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional
- 2.- Depto. Educación
- 3.- **Transparencia**
- 4.- Archivo



MSC/ASR/GRU/TAJ/cmf.-